



Acta correspondiente a la **Sexta Sesión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el periodo 2025-2027.-----

En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, siendo las diez horas con nueve minutos del día **dos de abril de dos mil veinticinco**, se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; ubicada en Avenida Convento de Santa Mónica, sin número, esquina Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, las y los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal, con el propósito de celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.-----

La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, manifiesta, por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno; Ciudadana María del Socorro Madero Márquez, Oficial Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno; Ciudadana Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primera Vocal de la Junta de Gobierno; Ciudadano Leopoldo Irwin Reyes Terron, suplente del Ciudadano Ricardo Santos Arreola, Tesorero del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Segundo Vocal de la Junta de Gobierno; Ciudadano Beruni Enríquez Gutiérrez, Suplente de la Ciudadana Lourdes Jezabel Delgado Flores, Directora de Bienestar del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Tercera Vocal de la Junta de Gobierno; y Ciudadano Raúl Esquivel Velasco, Consejero Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Cuarto Vocal de la Junta de Gobierno.-----

- I. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, informa que la Secretaría **certifica** la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes seis de los seis integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de**



la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, declara instalada la **Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.** -----

II. La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, **Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario, someter a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el proyecto de Orden del Día propuesto para esta Sesión. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, procede a dar lectura al mismo y lo somete a consideración en los siguientes términos: -----

ORDEN DEL DÍA -----

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quorum legal.** -----

II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

- a) Presentación y en su caso aprobación del Acta referente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco. -----
- b) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual, se aprueba el nombramiento de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el periodo 2025-2027. -----
- c) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual, se aprueba el nombramiento de la persona Titular de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el periodo 2025-2027. -----
- d) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual, se asigna el nombre de "Matilde Rodríguez Cabo Guzmán" al Centro Comunitario de Salud Mental a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. -----

III. **Clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.** -----

La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, **Presidenta de la Junta de Gobierno y Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**, expresó: "Me permito hacer de su conocimiento, y en estricto apego a derecho, les solicito atentamente, autoricemos modificar el Orden del Día propuesto para esta sesión, a efecto de que sea retirado el inciso "b" del Segundo punto del orden del día referente a la "Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual, se aprueba el nombramiento de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el periodo 2025-2027", Por lo que les pregunto si existe algún comentario". Al no existir ningún comentario al respecto, continuó con el uso de la voz y externó: "Secretario,



someta a consideración de esta Asamblea la modificación del Orden del Día propuesto para esta sesión, retirando el inciso “b” del Segundo punto del orden del día, conforme a lo antes referido”. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, expresa que por instrucciones de la Presidenta, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la modificación del Orden del Día para la presente Sesión. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes la modificación del Orden del Día. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruyó: Secretario, proceda a someter a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, el proyecto del Orden del Día con la modificación aprobada. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, manifestó: Por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día con la modificación aprobada y se somete a su consideración en los siguientes términos:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quorum legal. -----

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

- a) Presentación y en su caso aprobación del Acta referente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco. -----
- b) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual, se aprueba el nombramiento de la persona Titular de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el periodo 2025-2027. -----
- c) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual, se asigna el nombre de “Matilde Rodríguez Cabo Guzmán” al Centro Comunitario de Salud Mental a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

III. Clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno. -----

La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, preguntó, ¿Existe algún comentario al respecto del orden del día modificado?, no siendo el caso, instruye al Secretario, para que consulte a los miembros de este Órgano, si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, consulta a la Junta de Gobierno si se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión. Por lo que preguntó, ¿Quién



esté por su aprobación? Sírvase manifestándolo, levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario de la sesión, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del día. -----

- a) En uso de la palabra, el **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, comentó que, el inciso (a) del Segundo Punto del Orden del Día, se refirió a la Presentación y en su caso aprobación del Acta referente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, preguntó a este Órgano Colegiado ¿Si tienen alguna intervención? No siendo así, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, consulte a las y los integrantes de la sesión, si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, expresa que por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal, consulta a los miembros de este Órgano, si se aprueba el acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, celebrada en fecha catorce de marzo de dos mil veinticinco, con dispensa de lectura. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes e informa que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye al Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día. -----
- b) En uso de la palabra, el **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, comentó, que el inciso (b) del Segundo Punto del Orden del Día, se refirió a la Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual, se aprueba el nombramiento de la persona Titular de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el periodo 2025-2027. **La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, expresó: "Someto a consideración de este Órgano Colegiado, el nombramiento del Ciudadano Omar Avilés Gutiérrez como Titular de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar de este Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de



México, ya que cumple con los requisitos establecidos en la Ley y cuenta con el perfil, conocimientos y experiencia necesarios para ocupar el cargo. Es por lo anterior que les consulto". ¿tienen algún comentario?, no siendo el caso, instruye al Secretario, consulte a las y los Integrantes de esta Junta de Gobierno si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno**, señala que, por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno, somete a consideración el siguiente proyecto de acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13, fracción VIII; y 13 BIS-E, fracción IX de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; y 15 fracción IX del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; **PRIMERO.** Se aprueba el nombramiento del Ciudadano Omar Avilés Gutiérrez, como Titular de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el período 2025-2027. **SEGUNDO.** Cítese al Ciudadano Omar Avilés Gutiérrez, para que rinda la protesta de Ley e instruirle que inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes a su cargo. **TERCERO.** Se instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, en su carácter de Dirección General del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a efecto de emitir el nombramiento correspondiente al Titular de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el período 2025-2027, señalado en el resolutivo primero del presente acuerdo. **CUARTO.** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación." Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes, expresando a la Presidenta de la Sesión, que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, instruye, Secretario, sírvase llamar al Ciudadano Omar Avilés Gutiérrez, para que rinda la protesta de Ley correspondiente. El **Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno**, manifiesta: Se solicita la presencia del Ciudadano Omar Avilés Gutiérrez, en este recinto para que rinda la protesta de Ley. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, manifiesta: "Ciudadano Omar Avilés Gutiérrez, Titular de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar de este Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", así como las leyes y reglamentos



que de ellas emanen, con eficiencia, eficacia, probidad, honradez, honestidad y responsabilidad, brindando en todo momento un trato sensible y sin distingo a todas y todos los habitantes de Tlalnepantla de Baz?" El Ciudadano Omar Avilés Gutiérrez, Titular de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, responde: "**Sí protesto**". La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, replica: "Si así lo hiciere que el pueblo de Tlalnepantla de Baz, se lo reconozca, y si no que se lo demande", y continuando con el uso de la voz, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno continuar con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

- c). En uso de la palabra, el Ciudadano **Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno**, comentó, que el inciso (c) del Segundo Punto del Orden del Día, se refirió a la Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual, se asigna el nombre de "Matilde Rodríguez Cabo Guzmán" al Centro Comunitario de Salud Mental a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. La Ciudadana **Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, expresó: "Para el desahogo de este punto del orden del día, solicito se someta a consideración de esta Asamblea la intervención del Ciudadano Omar Avilés Gutiérrez, Titular de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Por lo que solicito al Secretario de la Sesión, someta a votación la intervención del Titular antes mencionado. El Ciudadano **Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno**, consulta a la Asamblea si se autoriza la intervención del Ciudadano Omar Avilés Gutiérrez, Titular de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Levantado el sentido de la votación, informa que se autoriza por unanimidad de las y los presentes. En uso de la voz, el Ciudadano **Omar Avilés Gutiérrez, Titular de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**, expuso: "El Centro Comunitario de Salud Mental, tiene como objetivo primordial, promover la salud mental y coadyuvar en la reducción significativa del impacto en la salud y en la sociedad por el consumo de sustancias psicoactivas; ello, con base en un modelo integral de atención equitativa, de calidad y accesible orientado a la prevención, detección, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de individuos que tengan alguna adicción o condición que afecte su salud mental. Por lo que este Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla, a través de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar, se dio a la tarea de rehabilitar este espacio, para el beneficio de la sociedad; por lo que, se propone a esta Asamblea se le asigne el nombre de "Matilde Rodríguez Cabo Guzmán" al Centro Comunitario de Salud



Mental ubicado en Calle Convento de Actopan sin número, Los Reyes Ixtacala, Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Código postal 54090, Tlalnepantla de Baz, Estado de México; y así honrar el legado de “Matilde Rodríguez Cabo Guzmán” quien fuera una figura relevante para la sociedad, al ser la primer mujer médica cirujana con especialidad en psiquiatría y neurología en nuestro país; que promovió la profesionalización y el desarrollo de la psiquiatría infantil en nuestro país durante su encargo como Directora del Pabellón de Psiquiatría Infantil en el Manicomio General de la Castañeda. Es cuánto Presidenta. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, pregunto: ¿Si tienen algún comentario? La **Ciudadana Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primera Vocal de la Junta de Gobierno**, manifestó: “Solamente reconocer este tipo de acciones, creo que el tema de la salud mental es un tema importante hoy en nuestros días, ya que, ha avanzado el tema del estrés, no solamente en nuestros adolescentes, sino también en nosotros los adultos, ya que tenemos una vida bastante apresurada; de ahí también, con algunas situaciones emocionales y; Presidenta celebro este tipo de acciones, creo que el tema de la prevención es muy importante, y las adicciones es un tema que está avanzando mucho en nuestros jóvenes y creo que tenemos que respaldar este proyecto al cien y proponer que más adelante se pudiera implementar uno así en zona oriente, creo que sería un buen proyecto porque el tema de las adicciones en zona oriente si está muy presente, entonces pues ver si más adelante se puede proponer la creación de un centro”. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, comento: “Muchas gracias Regidora por su participación y si hemos considerado esa parte, como tanto aquí como allá, hay mucha demanda de adicciones y esperamos que para el próximo presupuesto nos pueda apoyar, en incluir este tipo de proyectos, y aprovecho para hacer extensiva la invitación para el día de mañana, espero nos pueda acompañar, a la inauguración que será a las diez de la mañana, para nosotros va ser muy importante que toda la gente del Gobierno esté presente y que se vea en que estamos ocupando el presupuesto, muchas gracias”. La **Ciudadana Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primera Vocal de la Junta de Gobierno**, comentó: “Cuenta con todo mi apoyo para impulsarlo en el siguiente presupuesto y si será una acción muy importante en zona oriente, y trabajar con los talleres que se mencionan en la prevención con las familias, creo que también es muy importante, porque vivir un problema de adicción en casa no es nada fácil, y no es un problema familiar, sino abarca todo”. La **Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno**, replica: “Es toda la familia. Y para eso va a estar el Centro Comunitario de Salud Mental y este también está a lado de un CDC, el de Iztacala, porque precisamente nos comentaba la psiquiatra, que es muy importante que ellos al recibir sus pláticas y sus talleres, también tengan convivencia y que se lleven a las actividades que desarrolla el CDC, por eso es que nosotros elegimos



esa parte para que ahí se llevara este proyecto y pregunto: ¿algún otro comentario respecto al tema? De no ser así. Dio las gracias al Ciudadano Omar Avilés Gutiérrez, Titular de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar del Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz, por su intervención en este punto el orden del día, y lo invito a que ocupe un lugar en este recinto. Y continuó manifestando: "Al ya no existir ningún comentario, instruye al Secretario a efecto de que consulte a las y los integrantes de este Órgano, si es de aprobarse el punto correspondiente como Proyecto de Acuerdo". El Ciudadano **Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno** señala que, por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno, somete a consideración el siguiente proyecto de acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, fracciones I y III; y 17 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; 109 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba la asignación del nombre oficial "Matilde Rodríguez Cabo Guzmán" al Centro Comunitario de Salud Mental, ubicado en Calle Convento de Actopan sin número, Los Reyes Ixtacala, Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Código postal 54090, Tlalnepantla de Baz, Estado de México; con la única finalidad de promover la salud mental y atender las adicciones de la población del municipio de Tlalnepantla de Baz, de conformidad al anexo correspondiente que integra el presente acuerdo y al que formará parte del apéndice del acta de la presente Sesión. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario de la Junta de Gobierno en su carácter de Dirección General del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz, Estado de México, realizar lo conducente para gestionar lo necesario a fin de colocar la respectiva Placa en el inmueble que ocupa el ahora denominado Centro Comunitario de Salud Mental "Matilde Rodríguez Cabo Guzmán", así como realizar la rotulación adecuada al mismo. **TERCERO.** Se instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, en su carácter de Dirección General del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a efecto de realizar las gestiones conducentes respecto a la asignación del nombre aprobado, así como el de realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo y a su vez, lleve a cabo su correspondiente difusión en el territorio municipal. **CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación". Informando que, levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de las y los presentes, expresando a la Presidenta de la Junta de Gobierno, que este punto de acuerdo ha quedado asentado en actas. -----

ANEXOS





Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz | 2025 - 2027
Av. Convento de Santa Mónica s/n, Hab. Jardines de Santa Mónica,
C.P. 54050, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
55 5361 2115

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 31 de marzo de 2025

No. De Oficio: CMCA/IMGG/034/2025
Asunto: SOLICITUD

LIC. PAMELA PONCE DE LEÓN TORRES
SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF TLALNEPANTLA DE BAZ
P R S E N T E

Antecediendo un cordial saludo a usted, así mismo en relación con la inauguración del Centro Comunitario de Salud Mental, ubicado en C. Convento de Actopan s/n, Los Reyes Ixtacala, Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, 54090, Tlalnepantla de Baz, solicito su valioso apoyo para que, en la próxima Junta de Gobierno, se someta el punto de acuerdo la autorización del nombre: "Matilde Rodríguez Cabo Guzmán".

Para tal efecto, me permito anexar al presente la ficha técnica y la justificación del nombre del Centro antes referido.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración al respecto.



ATENTAMENTE



LIC. ISRAEL MIGUEL GALICIA GARCÍA
COORDINADOR MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TLALNEPANTLA DE BAZ

C.C.P.-

Lic. Rocio Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz.

Lic. Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz.

Mtro. Omar Avilés Gutiérrez, Encargado de Despacho de la Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar del Sistema Municipal DIF Tlalnepantla de Baz.



Sistema Municipal DIF de Tlalnepantla de Baz | 2025 - 2027

Av. Convento de Santa Mónica s/n, Hab. Jardines de Santa Mónica,
C.P. 54050, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

55 5361 2115

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

NOMBRE DEL PROYECTO DE DESARROLLO:	Inauguración del Centro Comunitario de Salud Mental "Matilde Rodríguez Cabo Guzmán"
Objetivo del Proyecto:	Promover la salud mental y atender las adicciones de la población del municipio de Tlalnepantla de Baz con base a un modelo integral de atención equitativa, de calidad y accesible orientado a la prevención, detección, tratamiento, rehabilitación y reinserción social de individuos que tengan alguna adicción o condición que afecte su salud mental.
Descripción del Proyecto:	Contar con un espacio y equipo multidisciplinario orientado a la atención de la comunidad con un modelo de intervención contra las adicciones, el cual contemple desde la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y conductas adictivas, la promoción de la salud mental, hasta el tratamiento ambulatorio, accesible y de calidad; así como una adecuada referencia a instituciones especializadas cuando se requiera.
Alcance de los servicios:	<p>1. Prevención: A través de la impartición de pláticas y talleres preventivos como psicoeducativos en la comunidad, instituciones educativas y en empresas.</p> <p>2. Detección: Se aplican pruebas antidoping rápidas de orina para detectar si la persona consume sustancias psicoactivas, para poder brindar tratamiento adecuado y de acuerdo con las características del usuario. Se aplicarán pruebas psicométricas para detectar ansiedad, depresión, riesgo suicida y riesgo de psicosis.</p> <p>3. Tratamiento: Se brinda terapia especializada en adicciones, terapia familiar y de pareja para mejorar las relaciones intrapersonales. Se realizarán grupos de apoyo, terapéuticos y psicoeducativos para familiares, adolescentes, hombres y mujeres. Se brinda terapia a niñas y niños que permitan identificar factores de riesgo, así para modificar la conducta y sepan regular sus emociones. Se brinda terapia a adolescentes para identificar factores de riesgo y promover hábitos saludables, regulación emocional, comunicación asertiva, entre otros.</p> <p>4. Capacitación: Se capacita a través de pláticas y talleres a profesores sobre prevención de adicciones y protocolo a realizar en caso de identificar una situación de riesgo en los estudiantes. Se brinda capacitación a padres de familia sobre habilidades y herramientas para llevar a cabo una crianza positiva.</p>
Servicios a otorgarse a la población en el marco del proyecto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consulta y terapia psicológica. 2. Integración de grupos terapéuticos y psicoeducativos. 3. Impartición de pláticas y talleres a la comunidad dentro del centro como a instituciones educativas y empresas.
Esquema de atención:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las personas que requieran el servicio deberán ser sometidos a la aplicación de pruebas psicométricas para detectar padecimientos



"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

	<p>como depresión, ansiedad, consumo de sustancias psicoactivas e ideación suicida, así como también el motivo de consulta.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se refieren al área médica o psicología. Por último, se define el tipo de tratamiento o terapia que requiere el individuo.
Justificación del nombre del Centro:	<p>Este proyecto busca honrar el legado de "Matilde Rodríguez Cabo Guzmán" quien fuera una figura que marcó la profesionalización y el desarrollo de la psiquiatría infantil en nuestro país, al ser la primera especialista en psiquiatría en México, además de una destacada líder feminista que participó en el movimiento por la protección a la infancia y en la lucha por los derechos políticos, sociales y humanos de las mujeres.</p> <p>Matilde Rodríguez Cabo Guzmán fue médica cirujana con especialidad en psiquiatría y neurología en los Cursos Internacionales de Perfeccionamiento Médico que se impartían anualmente en la Universidad de Berlín.</p>
Misión del Centro Comunitario "Matilde Rodríguez Cabo Guzmán"	<p>En 1932 fue designada como Directora del Pabellón de Psiquiatría Infantil en el Manicomio General de la Castañeda; destacando en su gestión, el objetivo de promover la readaptación social que, sin olvidar las circunstancias clínicas específicas a cada caso individual, capacitara a las personas con enfermedades y condiciones psiquiátricas para la vida en sociedad de manera consciente, responsable, respetuosa y productiva.</p> <p>Mejorar la salud mental de las personas, a través de programas terapéuticos y educativos que fomenten los hábitos saludables, la prevención, detección y tratamiento de trastornos mentales y adicciones.</p>
Visión del Centro Comunitario "Matilde Rodríguez Cabo Guzmán"	<p>Favorecer la reducción significativa del impacto sanitario y social acerca del consumo de sustancias psicoactivas, reestructurar los vínculos afectivos familiares y reinserción de las personas usuarias a la sociedad.</p>
Unidad(es) Administrativa(s) Responsable(s):	<p>Subdirección de Prevención y Asistencia Familiar. Área Contra las Adicciones.</p>
Ubicación (comunidad/sector):	<p>Calle Convento de Actopan s/n, Los Reyes Ixtacala, Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, 54090, Tlalnepantla de Baz.</p>



La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno, continúe con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. El Ciudadano Edmundo González Gallegos, Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y Secretario de la Junta de Gobierno preciso: "Presidenta le informo que se han agotado los Puntos del Orden del Día. -----"

III. Clausura de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. La Ciudadana Rocío Pérez Cruz, Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno, expresa: "Una vez concluido el Orden del Día, y siendo las diez horas con treinta minutos del día **DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO**, se declara **CLAUSURADA** la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Gracias por su asistencia". -----


C. ROCÍO PÉREZ CRUZ

Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Presidenta de la Junta de Gobierno


C. EDMUNDO GONZÁLEZ GALLEGOS

Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Secretario de la Junta de Gobierno


C. MARÍA DEL SOCORRO MADERO MÁRQUEZ

Oficial Mayor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Tesorera de la Junta de Gobierno


C. ALINE DÁVILA HUIZAR

Sexta Regidora del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México y Primera Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México



C. LEOPOLDO IRWIN REYES TERRON

Segundo Vocal Suplente de la Junta de Gobierno del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
de Tlalnepantla de Baz, Estado de México

C. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ

Tercer Vocal Suplente de la Junta de Gobierno del
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la
Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México

C. RAÚL ESQUIVEL VELASCO

Consejero Jurídico del Sistema Municipal para el
Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México y Cuarto Vocal de la Junta de Gobierno